

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 039 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Isla, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN VIRTUAL que tendrá lugar, el día cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020), a partir de las 11:00 a.m.

PROYECTO REGISTRADO

AUTO

REFERENCIA: Protección de los Derechos e Intereses Colectivos – Incidente de Desacato No. 5	
EXP: 88-001-23-33-000-2014-00040-00	
DEMANDANTE: Sara Esther Pechtalt – Procuradora Delegada Ambiental y Agraria	
DEMANDADOS: Nación – Ministerio de Minas y Energía y otros.	

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado

Firmado Por:

JOSE MARIA MOW HERRERA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 002 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9522833ea2d27a9987c26ea0a7194c972e5c0c019af96c0347f7d2d9bf8efd9a
Documento generado en 04/12/2020 11:50:15 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>